

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad es el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad de **GARAN COMUNICACIONES, S.L.**

Por deseo de la Dirección, el Responsable de Calidad como representante de la dirección ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de Calidad para sus actividades. El Sistema de Gestión de Calidad tiene como finalidad entre otros objetivos, conseguir la satisfacción de sus partes interesadas, responder de manera continuada a las exigencias del mercado aplicando la mejora continua, cumplir con los requisitos establecidos con el cliente, en los plazos y precios fijados, así mismo cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que apliquen a GARAN COMUNICACIONES, S.L. Además, el Sistema de Gestión de Calidad tiene como objetivos los siguientes:

- Suministrar servicios conforme a las necesidades de nuestras partes interesadas, adaptándonos a la evolución y tendencias del mercado así como a los requisitos legales vigentes.
- Cumplir los requisitos ofertados a nuestras partes interesadas, en los plazos y precios fijados, así como los legales y reglamentarios (explícitos e implícitos), consolidando su confianza en **GARAN COMUNICACIONES, S.L.**
- Garantizar la gestión y control eficaz de los procesos relacionados con las partes interesadas, prestando servicios confiables que garanticen su satisfacción en cada una de las áreas.
- Mejora continua de nuestros procesos, procedimientos y servicios.
- Concienciación, formación y motivación del personal de **GARAN COMUNICACIONES, S.L.** sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de calidad y sobre su implicación en el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
- Estar pendientes de las necesidades de los empleados y mantener un buen ambiente laboral.
- Asignar eficazmente las funciones y responsabilidades para la correcta prestación del servicio.

Esta Política será revisada en las revisiones del sistema por la Dirección y siempre que haya cambios relevantes para poder asegurar que se mantiene continuamente adecuada a la organización.

Se establecen objetivos documentales y cuantificables que serán elaborados y revisados periódicamente por parte del Responsable de Calidad, de modo que se asegure que tales objetivos planteados se llevan a cabo y que la implantación del Sistema de Calidad es adecuada.

El aseguramiento que todas las personas que influyen en la calidad conocen la Política y los objetivos planteados se consigue gracias a su difusión, por parte del Responsable de Calidad a todos los niveles de la organización.

Como complemento al Sistema de Calidad, **GARAN COMUNICACIONES, S.L.** tiene implantado un Código de Ética Profesional de obligado cumplimiento para el personal de la empresa.

GARAN COMUNICACIONES, S.L. está comprometida en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y para ello utiliza todos los mecanismos necesarios para asegurarlos.

El presente documento entra en vigor a partir de la fecha de su publicación.

En Torrejón de Velasco a 01 de Septiembre de 2018